



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 38

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 38

Celebrada el día 24 de septiembre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional para su presentación ante el Senado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1510	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura a los Acuerdos de la Mesa de proclamación de candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional, para su presentación ante el Senado, presentados por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.	1510
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y propone guardar un minuto de silencio en memoria del Brigada del Ejército Luis Conde de la Cruz, vilmente asesinado por la banda terrorista ETA.	1510		
El Pleno guarda un minuto de silencio.	1510	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da lectura a las normas que rigen la votación secreta por papeletas.	1510
Primer punto del Orden del Día. Designación de Candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional.			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1510	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto.	1511

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, tras realizar el escrutinio, comunica que quedan designados candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional don Enrique López López y don Marcos Sacristán Represa.	1511	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	1511
		Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos.	1511

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, muy buenas tardes. Gracias. Se abre la sesión. Silencio, por favor.

Antes de dar la palabra a la Secretaria para proceder a dar lectura al primer punto del día de este primer Pleno, Señorías, les propongo guardar un minuto de silencio en memoria del Brigada del Ejército, Luis Conde de la Cruz, vilmente asesinado el pasado lunes por la banda terrorista ETA.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Pueden sentarse. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Designación Candidatos

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Designación de candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional, para su presentación ante el Senado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura a los acuerdos de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de proclamación de los candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional para su presentación ante el Senado, presentados por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de veintitrés de septiembre de dos mil ocho, a la vista de la propuesta de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, mediante el escrito con número 4672 de ingreso, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Proclamar a

Don Enrique López López candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de dieciocho de septiembre de dos mil ocho".

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de veintitrés de septiembre de dos mil ocho, a la vista de la propuesta de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, mediante el escrito con número 4703 de ingreso, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Proclamar a don Marcos Sacristán Represa candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de dieciocho de septiembre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. A continuación, Señorías, vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de la Presidencia del dieciocho de septiembre de dos mil ocho, a la designación de los candidatos a presentar ante el Senado, mediante votación secreta por papeletas. Cada Procurador podrá incluir en la papeleta uno o hasta dos nombres de los candidatos que han sido proclamados, y resultarán designados los dos candidatos que obtengan más votos.

Las papeletas que contengan algún nombre diferente al de los candidatos proclamados serán consideradas como nulas, y el procedimiento se ajustará a lo establecido, en todo caso, en el Artículo 89 y 91 del Reglamento de la Cámara.

Por una de las Secretarías se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de los señores Procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su voto. Ruego a los señores Procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer la entrega de su papeleta (que, en este caso, se puede obviar, porque lo va a leer la Secretaria).

Señorías, comienza la votación. Cierren las puertas, por favor.

[La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Procedemos al escrutinio.

[El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede al escrutinio de los votos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El resultado de la votación es: don Enrique López López, cincuenta votos; don Marcos Sacristán Represa, treinta y tres votos. Ningún voto blanco, ningún voto nulo.

En consecuencia, quedan designados candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional don Enrique López López y don Marcos Sacristán Represa.

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de dieciocho de septiembre de dos mil ocho, esta Presidencia comunicará al Senado el nombre de los candidatos propuestos.

Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos].